

Guayaquil, Marzo 20 de 1992

Señores
Accionistas de EURON S.A.
Ciudad

De mis consideraciones :

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías presento el informe de mi revisión de los Estados Financieros por el ejercicio de Enero 1 a Diciembre 31 de 1991

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1991 por el año terminado a esa fecha según normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión el referido estado financiero presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre de 1991 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias legales así como las decisiones de las Juntas-Generales de Accionistas

La documentación legal como Actas de Junta de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuados para el desempeño de mis funciones he observado lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

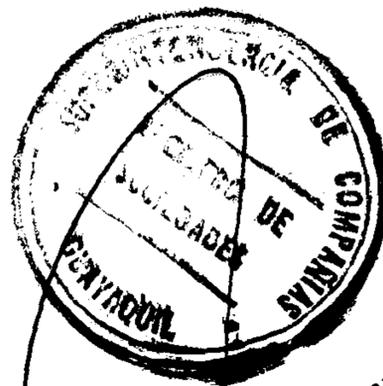
Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables

Muy atentamente

Jose Vallejo Cortez

JOSE VALLEJO CORTEZ

COMISARIO



22 MAYO 1992